

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGROPECUARIA LA LETICIA LAETITIA S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 29 DE MARZO DEL 2019.

El día viernes 29 de marzo del 2019, siendo las 18h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en la avenida González Suárez N32-152 y Alberto Mena Caamaño, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, atendiendo a la convocatoria circulada con la debida anticipación, y habiendo constatado la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, se instala la Junta General, y se procede a tratar los puntos constantes en el Orden del Día.

Accionista	Capital Autorizado Pagado	Número de Acciones	Porcentaje
MARIA ELENA PEREZ ARTETA	\$ 1,998.00	1,998	99.9999%
HOLDING BP PHARMA S.A.	\$ 2.00	2	00.0001%
Total	\$2,000.00	2,000	100.0000%

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

El Gerente General de AGROPECUARIA LA LETICIA LAETITIA S.A., Roberto Brown, procede a dar lectura del informe y las perspectivas para el año 2019. El informe es aprobado por la Junta por unanimidad. Aclarándose que el Gerente General se abstuvo de votar.

A continuación, la Presidente pone a consideración el segundo punto en el orden del día.

2. INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

El Comisario, procede a dar lectura a su informe, en el que indica que el estado financiero del 2018. Los accionistas proceden a aprobar dicho informe por unanimidad.

La Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día

3. ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

Se pone a consideración de la Junta los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018, tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio, El Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas Contables presentados por el departamento de contabilidad de la Empresa. Después de realizar algunas aclaraciones solicitada por la Junta, resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018.

Acto seguido la Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día.

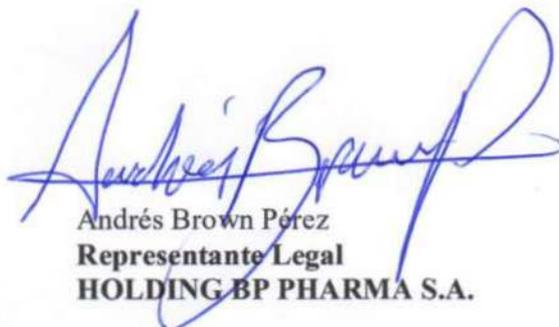
4. DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA 2019.

La Junta de Accionistas entrega la facultad al Gerente General para revisar y analizar las propuestas convenientes para la empresa.

Habiéndose agotado el orden del día, y siendo las 19h00, se levanta la sesión. Se concede 30 minutos de receso para redactar el Acta. Se reinstala la sesión a las 19h300 horas, se da lectura al Acta la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.



María Elena Pérez Arteta
Accionista



Andrés Brown Pérez
Representante Legal
HOLDING BP PHARMA S.A.